ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. 4135.010.32.1.112-2023

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de la designación del Comité Asesor Evaluador del día 12 de abril de 2023 del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 4135.010.32.1.112-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE EVENTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LINEAMIENTOS IMPLEMENTADOS, ASÍ COMO HERRAMIENTAS QUE FACILITEN EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN AL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI DURANTE LA VIGENCIA 2023 y teniendo en cuenta que, el día 12 de abril de 2023 siendo las 11:00 a.m. se recibieron catorce (14) ofertas a través de la plataforma del SECOP II, se procede a la verificación y evaluación de las mismas.

Para el presente proceso de selección se cuenta con un presupuesto oficial de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3500.000.000) incluido IVA, tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar en la ejecución contractual.

Que el presente proceso se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal: CDP No. 3500194269 de fecha 15 de marzo de 2023.

Dentro del plazo estipulado en el pliego de condiciones, se presentaron las siguientes ofertas conforme el acta de cierre:

No.	FECHA Y HORA	OFERENTE	VALOR PROPUESTA
1	Fecha: 11/04/2023 Hora: 9:20 p.m.	COPY MEDIOS LTDA	$ 350.000.000
2	Fecha: 12/04/2023 Hora: 8:23 a.m.	VISIÓN BTL S.A.S	$ 127.285.934,3
3	Fecha: 12/04/2023 Hora: 9:28 a.m.	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	$ 350.000.000
4	Fecha: 12/04/2023 Hora: 10:03 a.m.	INDUHOTEL S.A.S	$ 350.000.000
5	Fecha: 12/04/2023 Hora: 10:07 a.m.	CORPORACIÓN RECREANDO	$ 350.000.000
6	Fecha: 12/04/2023 Hora: 10:11 a.m.	QUACK DE COLOMBIA SAS	$ 130.937.232
7	Fecha: 12/04/2023 Hora: 10:12 a.m.	CORPOLIDERAZGO	$ 136.168.987
8	Fecha: 12/04/2023 Hora: 10:26 a.m.	ASOCOA	$ 132.777.667
9	Fecha: 12/04/2023 Hora: 10:40 a.m.	SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	$ 145.105.263

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. 4135.010.32.1.112-2023

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

10	Fecha: 12/04/2023 Hora: 10:40 a.m.	GPS S.A.S	$ 350.000.000
11	Fecha: 12/04/2023 Hora: 10:45 a.m.	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	$ 350.000.000
12	Fecha: 12/04/2023 Hora: 10:51 a.m.	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	$ 350.000.000
13	Fecha: 12/04/2023 Hora: 10:54 a.m.	TREMENDA CREATIVA & BTL	$ 350.000.000
14	Fecha: 12/04/2023 Hora: 10:57 a.m.	2 GROUP SAS	$ 350.000.000

Para la verificación de los factores habilitantes y la evaluación de la propuesta presentada, se designó el siguiente equipo asesor evaluador:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESION
Jurídico	JULIAN ANDRES LOPEZ MORENO	Subdirector Abastecimiento Estratégico DACP
Técnico	PAOLA ANDREA	Subdirector Gestión del Conocimiento y la Innovación - DACP
Financiero	JUAN SEBASTIAN OLAYA PERDOMO	Contratista - DACP

Que de conformidad a lo anterior se inició la verificación de los requisitos habilitantes del proponente.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Realizada la verificación y analizados los requisitos habilitantes en la documentación aportada por los proponentes, se realizó solicitud y/o aclaración de documentos a los proponentes TREMENDA CREATIVA & BTL S.A.S, VISION BTL S.A.S, COPY MEDIOS LTDA – MECOP, CORPORACION RECREANDO, ASOCIACIÓN COLOMBIA AVANZANDO – ASOCOA, 2 GROUP S.A.S, IMAGROUP COLOMBIA S.A.S., a quienes se les otorgó plazo para subsanar hasta el día dieciocho (18) de abril de 2023 a las 5:00 p.m.

Vencido el plazo para subsanar, las empresas CORPORACION RECREANDO, TREMENDA CREATIVA & BTL S.A.S y VISION BTL S.A.S, presentaron por la sección de mensajes de la plataforma SECOP II, la documentación solicitada por la Entidad.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. 4135.010.32.1.112-2023

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

Verificados los documentos subsanados, la entidad el día 20 de abril de 2023 a las 5:30 p.m., procedió a la publicación del informe de evaluación, concediendo termino de traslado para presentar observaciones al mismo, hasta el día 25 de abril de 2023 a las 5:30 p.m., quedando la evaluación de las propuestas de la siguiente manera:

1. CAPACIDAD JURÍDICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica del proponente y documentos de las propuestas:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	COPY MEDIOS LTDA	NO HABILITADA
2	VISIÓN BTL S.A.S	HABILITADA
3	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	HABILITADA
4	INDUHOTEL S.A.S	NO HABILITADA
5	CORPORACIÓN RECREANDO	HABILITADA
6	QUACK DE COLOMBIA SAS	NO HABILITADA
7	CORPOLIDERAZGO	NO HABILITADA
8	ASOCOA	NO HABILITADA
9	SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	NO HABILITADA
10	GPS S.A.S	HABILITADA
11	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	NO HABILITADA
12	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	NO HABILITADA
13	TREMENDA CREATIVA & BTL	HABILITADA
14	2 GROUP SAS	NO HABILITADO

NOTA: El detallado de la evaluación, se publica como anexo.

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y TÉCNICAS

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de las condiciones de experiencia y técnica del proponente y documentos de las propuestas:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN TECNICA
1	COPY MEDIOS LTDA	NO HABILITADO
2	VISIÓN BTL S.A.S	NO HABILITADO
3	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	HABILITADO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. 4135.010.32.1.112-2023

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN TECNICA
4	INDUHOTEL S.A.S	NO HABILITADO
5	CORPORACIÓN RECREANDO	HABILITADO
6	QUACK DE COLOMBIA SAS	HABILITADO
7	CORPOLIDERAZGO	HABILITADO
8	ASOCOA	HABILITADO
9	SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	NO HABILITADA
10	GPS S.A.S	HABILITADO
11	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	NO HABILITADO
12	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	NO HABILITADO
13	TREMENDA CREATIVA & BTL	NO HABILITADO
14	2 GROUP SAS	NO HABILITADO

NOTA: El detallado de la evaluación, se publica como anexo.

3. CAPACIDAD FINANCIERA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad financiera del proponente y documentos de las propuestas:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	COPY MEDIOS LTDA	HABILITADO
2	VISIÓN BTL S.A.S	HABILITADO
3	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	HABILITADO
4	INDUHOTEL S.A.S	HABILITADO
5	CORPORACIÓN RECREANDO	HABILITADO
6	QUACK DE COLOMBIA SAS	HABILITADO
7	CORPOLIDERAZGO	HABILITADO
8	ASOCOA	HABILITADO
9	SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	HABILITADO
10	GPS S.A.S	HABILITADO
11	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	HABILITADO
12	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	HABILITADO
13	TREMENDA CREATIVA & BTL	HABILITADO
14	2 GROUP SAS	HABILITADO

NOTA: El detallado de la evaluación, se publica como anexo.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. 4135.010.32.1.112-2023

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

4. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad de organización del proponente y documentos de las propuestas:

No.	PROPONENTE	EVALUACION ORGANIZACIONAL
1	COPY MEDIOS LTDA	HABILITADO
2	VISIÓN BTL S.A.S	HABILITADO
3	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	HABILITADO
4	INDUHOTEL S.A.S	HABILITADO
5	CORPORACIÓN RECREANDO	HABILITADO
6	QUACK DE COLOMBIA SAS	HABILITADO
7	CORPOLIDERAZGO	HABILITADO
8	ASOCOA	HABILITADO
9	SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	HABILITADO
10	GPS S.A.S	HABILITADO
11	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	HABILITADO
12	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	HABILITADO
13	TREMENDA CREATIVA & BTL	HABILITADO
14	2 GROUP SAS	HABILITADO

NOTA: El detallado de la evaluación, se publica como anexo.

5. RESUMEN PROPUESTAS HABILITADAS

Conforme a lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de la propuesta:

No	PRONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Evaluación Organizacional	VERIFICACION OFERTA ECONOMICA	Resultado
1	COPY MEDIOS LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
2	VISIÓN BTL S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
3	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	**RECHAZADO**
4	INDUHOTEL S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	**RECHAZADO**
5	CORPORACIÓN RECREANDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
6	QUACK DE COLOMBIA SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	**RECHAZADO**

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. 4135.010.32.1.112-2023

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

7	CORPOLIDERAZGO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	**RECHAZADO**
8	ASOCOA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
9	SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	**RECHAZADO**
10	GPS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
11	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
12	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	**RECHAZADO**
13	TREMENDA CREATIVA & BTL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
14	2 GROUP SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

6. VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN

Conforme a lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de los factores de ponderación y su calificación al proponente habilitado, y el orden de elegibilidad:

No	PRONENTE	CAPACIDAD TECNICA	FACTOR ECONOMICO	LEY 816 DE 2006 - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	TREMENDA CREATIVA & BTL	80	10	10	**100**
2	CORPORACIÓN RECREANDO	80	9,89	10	**99,89**
3	GPS S.A.S	80	9,82	10	**99,82**

Vencido el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de las propuestas, la empresa VISIÓN BTL, subsanó los documentos solicitados por la Entidad el día 17 de abril de 2023 y solicita la habilitación de su propuesta por cumplir con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones del presente proceso.

La empresa ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO – ASOCOA., presenta observación al informe de evaluación, manifestando que no aparece evaluado el Registro Único de proponentes, sin observar la nota en la que la Entidad manifiesta que la última renovación del RUP es del 25 de abril de 2022, tal y como se evidencia a continuación:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. 4135.010.32.1.112-2023

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

PACTO DE TRANSPARENCIA			
El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del anexo en el Pliego de Condiciones.	OK		CUMPLE
		NOTA: Ultima renovación del RUP el 25 de abril de 2022	
EVALUACION JURIDICA		NO HABILITADA	

Original Firmado

JULIAN ANDRES LOPEZ MORENO
Área contractual
Departamento Administrativo de Contratación Pública

Revisó: Mary Luz Andrade Gómez - Contratista
Elaboró: Nindy Alexandra Palacios Urquina - Contratista

Igualmente, con el escrito de observación al informe de evaluación adjunta acta de liquidación del contrato No 76-02278, copia de contrato suscrito con el SENA, cedula de ciudadanía y certificación expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas del señor Oscar Fernando García, al igual que el Registro Único de Proponentes con fecha de expedición 25 de abril de 2023, reflejándose en el mismo que la última fecha de renovación es el día 19 de abril de 2023, tal y como se evidencia a continuación:

Cámara de Comercio de Cartago

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO
Fecha expedición: 2023/04/25 - 11:39:18 ***** Recibo No.** S000362547 ***** Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230425-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN szqFyvC2ZS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA ACTUALIZACIÓN EN CURSO POR REPORTE DE INFORMACIÓN DE ENTIDAD.

LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

************** LA SIGUIENTE INFORMACION SE ENCUENTRA EN FIRME **************

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO
NIT: 900387917-4
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: S0001217
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 08/10/2010
NÚMERO DEL PROPONENTE: 548
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 04/10/2018
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 19/04/2023
ORGANIZACIÓN: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. 4135.010.32.1.112-2023

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

La empresa TREMENDA CREATIVA & BTL, presenta observación manifestando que la propuesta de la empresa ASOCOA no cumple por no aportar el documento suscrito por el representante legal de la empresa con el que certifique la distribución de los derechos en la sociedad y solicita que no se asignen por este concepto puntaje a la misma. Revisados los documentos aportados por el proponente ASOCOA, se observa que dentro de la propuesta se adjunta la respectiva certificación de composición accionaria, suscrita por la representante legal Pamela Zuluaga Morales y la revisora fiscal Yenny Alexandra Orozco.

Manifiesta además que las empresas ASOCOA, GPS S.A MECOP y VISION BTL S.A.S no presentaron antecedentes disciplinarios; solicita no otorgar puntaje a la empresa CREATIVA & BTL, en los profesionales presentados y que la empresa IMAGROUP no aportó certificado de vigencia de la tarjeta profesional.

En cuanto a la empresa ASOCOA, aporto los documentos del coordinador de eventos de logística y para el profesional adicional aporto el diploma de grado del profesional, atendiendo a que para los profesionales en mercadeo y publicidad no se expide tarjeta profesional ni matricula, por lo que los documentos aportados por este profesional son válidos.

La empresa GPS, aportó todos los documentos del coordinador logístico y para el profesional adicional aporto el diploma de grado del profesional, atendiendo a que para los profesionales en comunicación social no se expide tarjeta profesional ni matricula, por lo que los documentos aportados por este profesional son válidos.

La empresa COPY MEDIOS – MECOP, no se encuentra habilitada ni jurídica ni técnicamente por no aportar los documentos solicitados para subsanar.

La Empresa VISION BTL, dentro del término para subsanar aportó los documentos solicitados por la Entidad.

La empresa CREATIVA & BTL, aportó todos los documentos del coordinador logístico y para el profesional adicional aporto el diploma de grado del profesional, atendiendo a que para los profesionales en publicidad no se expide tarjeta profesional ni matricula, por lo que los documentos aportados por este profesional son válidos.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. 4135.010.32.1.112-2023

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

Frente a la observación a la empresa IMAGROUP, se le otorgo puntaje a los profesionales requeridos en el proceso, toda vez que el aspecto de ponderación se refiere "Experiencia laboral adicional a la mínima requerida de dos (2) años, acreditada mediante contratos o certificaciones cuyo objeto, y/o alcance y/o actividades y/o funciones principales estén relacionados con, cargos de Dirección o Coordinación de eventos logísticos, suscrito con entidades públicas o privada.", la cual fue aportada oportunamente por el proponente.

La empresa GPS, presenta observación al informe de evaluación, manifestando que la empresa CORPORACION RECREANDO aporta anexo de apoyo a la industria nacional con fecha 13 de marzo de 2023, argumentando que es un día después del cierre del proceso de selección, por lo que solicita no asignarle puntaje a este factor de ponderación.

Revisado por la Entidad el anexo No 10 Apoyo a la Industria Nacional aportado por la empresa RECREANDO, se observa que, si bien la fecha de expedición del documento es 13 de abril de 2023, se puede establecer que el documento fue entregado dentro de la propuesta presentada por el proponente el día 12 de abril de 2023, fecha en la que se realizó el cierre y apertura de propuestas del proceso de selección.

En cuanto a la oferta económica se identifica la causal de rechazo No 18, por cuanto las especificaciones técnicas no concuerdan con lo solicitado por la Entidad, toda vez que se presentó la oferta económica en PDF y no se evidencia la descripción completa de algunos ítems determinados por la Entidad.

En cuanto a la empresa TREMENDA CREATIVA & BTL, manifiesta que el proponente acredita el cumplimiento de requisitos que son parte de los factores de ponderación, incluyendo el formato preestablecido por la Entidad, pero además un certificado de libre redacción por parte del oferente.

Revisada por la Entidad la observación presentada, se evidencia que esta circunstancia se acreditó mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones de acuerdo a la opción por ellos marcada en el anexo No 9.

En cuanto a la oferta económica se identifica la causal de rechazo No 18, por cuanto las especificaciones técnicas no concuerdan con lo solicitado por la Entidad, toda vez que se

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. 4135.010.32.1.112-2023

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

presentó la oferta económica en PDF y no se evidencia la descripción completa de algunos ítems determinados por la Entidad.

Es importante aclarar, que, por error involuntario, en el cuadro resumen del informe de evaluación publicado el día 20 de abril de 2023, en la columna de resultado se habilitó al proponente 2 GROUP S.A.S, quien no estaba habilitado en la evaluación jurídica por cuanto aportó el RUP que refleja como última fecha de renovación el día 02 de mayo de 2022, indicando lo anterior que no estaba habilitado.

Una vez revisadas las subsanaciones y analizadas cada una de las observaciones al informe de evaluación, a continuación, se presenta el resumen de las propuestas habilitadas así:

No	PRONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Evaluación Organizacional	VERIFICACION OFERTA ECONOMICA	Resultado
1	COPY MEDIOS LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
2	VISIÓN BTL S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
3	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	**RECHAZADO**
4	INDUHOTEL S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	**RECHAZADO**
5	CORPORACIÓN RECREANDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
6	QUACK DE COLOMBIA SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
7	CORPOLIDERAZGO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
8	ASOCOA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
9	SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
10	GPS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
11	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
12	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
13	TREMENDA CREATIVA & BTL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
14	2 GROUP SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Conforme a lo anterior, se establece el resultado de los factores de ponderación y calificación a los proponentes habilitados, y el orden de elegibilidad así:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. 4135.010.32.1.112-2023

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

No	PRONENTE	CAPACIDAD TECNICA	FACTOR ECONOMICO	LEY 816 DE 2006 - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	80	10	10	100
2	GPS S.A.S	80	9,95	10	99,95
3	VISION BTL S.A.S	80	9,59	10	99,59

Teniendo en cuenta la revisión y análisis realizado los miembros del Comité Asesor Evaluador a los documentos subsanados y las observaciones presentadas, recomiendan al ordenador del gasto la adjudicación del proceso de selección de menor cuantía No 4135.010.32.1.112-2023 a la empresa IMAGROUP COLOMBIA S.A.S, con NIT 900075108-3, representada legalmente por JUAN ESTEBAN TABORDA GRISALES, identificado con cedula de ciudadanía número 98.672.341, expedida en Medellín – Antioquia.

Se firma en Santiago de Cali, el día veintiséis (26) de abril de 2023.

EQUIPO ASESOR EVALUADOR

JULIAN ANDRES LOPEZ MORENO
Firma Rol Jurídico

PAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO
Firma Rol Técnico

JUAN SEBASTIAN OLAYA PERDOMO
Firma Rol Financiero

Proyectó: Gigliola Cordoba Mosquera - Contratista
Revisó: Mary Luz Andrade Gómez – Contratista
Jordanni Orejuela Toro - Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4135.010.32.1.112

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE EVENTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LINEAMIENTOS IMPLEMENTADOS, ASÍ COMO HERRAMIENTAS QUE FACILITEN EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN AL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI DURANTE LA VIGENCIA 2023

Puro Corazón por Cali

PROPUESTA No.	1
PROPONENTE	IMAGRUP COLOMBIA SAS

INTEGRANTES	PARTICIPACION
0	0%
0	0%

EXPERIENCIA HABILITANTE														
NÚMERO DE ORDEN	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO			FORMA DE EJECUCIÓN REPORTADO EN EL RUP Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	CUMPLE CON APORTADO POR EL PROPONENTE PLURALCON LA EXPERIENCIA (SI / NO)	CUMPLE CON EL CLASIFICADOR UNSPSC (SI / NO)	CUMPLE CON EL OBJETO CONTRACTUAL SOLICITADO O CATIVIDADES (SI / NO)	VÁLIDO COMO EXPERIENCIA (SI / NO)	VALOR TOTAL FACTURADO RELACIONADO CON OBJETO DEL CONTRATO REPORTADO EN EL RUP Y AFECTADO POR % DE PARTICIPACIÓN	CONTRATO QUE SEA MAYOR AL 40% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV
			No.CONTRATO	No. ORDEN RUP	OBJETO	I.C, UT, OTRA	%						SMMLV	
1	6641,16	Defensoria del pueblo	314-2019	76	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGISTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	6641,16	SI
TOTAL													**6641,16**	SI

CUMPLIMIENTO DE QUE LA SUMATORIA SEA IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL 301,72 SMLMV	**SI**

CUMPLE CON EL PERSONALMINIMO REQUERIDO	CUMPLE

EVALUACION TECNICA HABILITANTE	

OBSERVACIONES A LA EVALUACION TECNICA
DEBE APORTAR CONTRATO DE ESPERIENCIA HABILITANTE

FACTORES DE PONDERACIÓN.

I. COORDINADOR DE EVENTOS Y/O LOGISTICO					
NOMBRE	CEDULA	TITULO PROFESIONAL	PRESENTA Y ACREDITALOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA	AÑOSDE EXPERIENCIA LABORAL
SOL YAMILET BOTERO LOPEZ	43765045	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	CUMPLE	CUMPLE	7
PUNTAJE TOTAL PARA EL COORDINADOR DE EVENTOS Y/O LOGISTICO					30

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CALIFICACIONTOTAL DE LA PROPUE	
PUNTAJE TOTAL FACTORES DE PONDERACIÓN	
PUNTAJE TOTAL OFERTA ECONOMICA	
PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	10

II. PERSONAL PROFESIONAL ADICIONAL OFRECIDO						
NOMBRE	CEDULA	TITULO PROFESIONAL	PRESENTA Y ACREDITALOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA	AÑOSDE EXPERIENCIA PROFESIONAL	AÑOSDE EXPERIENCIA LABORAL
FROILAN ALEJANDRO ARISTIZABAL	71221954	COMUNICADOR SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	10	15
PUNTAJE TOTAL PARA EL PERSONAL PROFESIONAL ADICIONAL OFRECIDO					15	

EVALUO: PAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO
REVISO: ERIKA MURILLO - CONTRATISTA

OFRECIMIENTOS Y FACTORES PUNTUABLES				
	CRITERIO DE COMPROMISO	CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	CANTIDAD DE MUJERES OFRECIDAS	PUNTAJE
1	COMPROMISO DE INCLUSION SOCIAL - MUJER CABEZA DE HOGAR	CUMPLE	2	20
	CRITERIO DE COMPROMISO	CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	OPCION DE CATERING OFRESIDA LA OPCION 1 O LA OPCION 2	PUNTAJE
2	SERVICIO ADICIONAL DE CATERING	CUMPLE	2	14,5
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	PUNTAJE
3	CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLESIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015			10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	PUNTAJE
	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULOS 2.2.1.2.4.2.15 Y 2.2.1.2.4.2.15 - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYMES			
	CONDICIONES		CUMPLE CON EL DECRETO 1860 DE 2021	PUNTAJE
1	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		CUMPLE	0,25
2	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES		CUMPLE	0,25
	PUNTAJE TOTAL DE OFRECIMIENTOS Y FACTORES PUNTUABLES		90	

OBSERVACIONES A LOS FACTORES PUNTUABLES

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4135.010.32.1.112

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE EVENTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LINEAMIENTOS IMPLEMENTADOS, ASÍ COMO HERRAMIENTAS QUE FACILITEN EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN AL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI DURANTE LA VIGENCIA 2023

PROPUESTA No.	1
PROPONENTE	GPS- GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA, LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.

Puro Corazón por Cali

INTEGRANTES	PARTICIPACION
0	0%
0	0%

EXPERIENCIA HABILITANTE

NÚMERO. DE ORDEN	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO			FORMA DE EJECUCIÓN REPORTADO EN EL RUP Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	CUMPLE CON APORTADO POR EL PROPONENTE PLURALCON LA EXPERIENCIA (SI / NO)	CUMPLE CON EL CLABIFICADOR UNSPSC (SI / NO)	CUMPLE CON EL OBJETO CONTRACTUAL SOLICITADO O CATIVIDADES (SI / NO)	VÁLIDO COMO EXPERIENCIA (SI / NO)	VALOR TOTAL FACTURADO RELACIONADO CON OBJETO DEL CONTRATO REPORTADO EN EL RUP Y AFECTADO POR % DE PARTICIPACIÓN	CONTRATO QUE SEA MAYOR AL 40% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV
			No.CONTRATO	No. ORDEN RUP	OBJETO	LC. UT, OTRA	%						SMMLV	
1	1405.21	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	4112.060.26.1.229 DE 2021	100	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PUBLICA PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO - OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE COMUNICACION INSTITUCIONAL CLARA Y TRANSPARENTE EN SANTIAGO DE CALI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	1405.21	SI
2	626.96	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	1730 DE 2018	78	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS CULTURALES, ARTISTICOS Y DE FORMACION A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y COMERCIO PERTENECIENTES A LOS PROYECTOS AGENDA IBAGUE CAPITAL MUSICAL, PATRIMONIO CULTURAL, FORMACION Y RED DE BIBLIOTECAS	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	626.96	SI
3	447.04	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	1777 DE 2018	77	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS FOROS Y EVENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	447.04	SI
TOTAL													2479.24	SI

CUMPLIMIENTO DE QUE LA SUMATORIA SEA IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL 301,72 SMLMV	**SI**
CUMPLE CON EL PERSONALMINIMO REQUERIDO	**CUMPLE**
EVALUACION TECNICA HABILITANTE	**HABILITADA**

OBSERVACIONES A LA EVALUACION TECNICA

FACTORES DE PONDERACIÓN.

I. COORDINADOR DE EVENTOS Y/O LOGISTICO					
NOMBRE	CEDULA	TITULO PROFESIONAL	PRESENTA Y ACREDITALOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA	AÑOSDE EXPERIENCIA LABORAL
JULIANA CASTAÑO BETANCOUR	1088300357	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	CUMPLE	CUMPLE	6
PUNTAJE TOTAL PARA EL COORDINADOR DE EVENTOS Y/O LOGISTICO					30

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CALIFICACIONTOTAL DE LA PROPUE	
PUNTAJE TOTAL FACTORES DE PONDERACIÓN	
PUNTAJE TOTAL OFERTA ECONOMICA	
PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	99,9

II. PERSONAL PROFESIONAL ADICIONAL OFRECIDO						
NOMBRE	CEDULA	TITULO PROFESIONAL	PRESENTA Y ACREDITALOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA	AÑOSDE EXPERIENCIA PROFESIONAL	AÑOSDE EXPERIENCIA LABORAL
JUAN GILLERMO GUTIERREZ	1068251050	COMUNICADOR SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	6	10
PUNTAJE TOTAL PARA EL PERSONAL PROFESIONAL ADICIONAL OFRECIDO					15	

OFRECIMIENTOS Y FACTORES PUNTUABLES				
	CRITERIO DE COMPROMISO	CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	CANTIDAD DE MUJERES OFRECIDAS	PUNTAJE
1	COMPROMISO DE INCLUSION SOCIAL - MUJER CABEZA DE HOGAR	CUMPLE	2	20
	CRITERIO DE COMPROMISO	CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	OPCION DE CATERING OFRESIDA LA OPCION 1 O LA OPCION 2	PUNTAJE
2	SERVICIO ADICIONAL DE CATERING	CUMPLE	2	14,5
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	PUNTAJE
3	CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLESIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015			10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	PUNTAJE
	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULOS 2.2.1.2.4.2.15 Y 2.2.1.2.4.2.15 - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYMES			
	CONDICIONES		CUMPLE CON EL DECRETO 1860 DE 2021	PUNTAJE
1	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		CUMPLE	0,25
2	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES		CUMPLE	0,25
	PUNTAJE TOTAL DE OFRECIMIENTOS Y FACTORES PUNTUABLES		90	

OBSERVACIONES A LOS FACTORES PUNTUABLES

EVALUO: PAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO
REVISO: ERIKA MURILLO - CONTRATISTA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4135.010.32.1.112-2023

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE EVENTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LINEAMIENTOS IMPLEMENTADOS, ASÍ COMO HERRAMIENTAS QUE FACILITEN EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN AL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI DURANTE LA VIGENCIA 2023

PROPUESTA No.	13
PROPONENTE	VISION BTL S.A.S

INTEGRANTES	PARTICIPACION
1	100%
0	0%

EXPERIENCIA HABILITANTE

NÚMERO. DE ORDEN	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO			FORMA DE EJECUCIÓN REPORTADO EN EL RUP Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	CUMPLE CON APORTADO POR EL PROPONENTE PLURALCON LA EXPERIENCIA (SI / NO)	CUMPLE CON EL CLASIFICADOR UNSPSC (SI / NO)	CUMPLE CON EL OBJETO CONTRACTUAL SOLICITADO O CATIVIDADES (SI / NO)	VÁLIDO COMO EXPERIENCIA (SI / NO)	VALOR TOTAL FACTURADO RELACIONADO CON OBJETO DEL CONTRATO REPORTADO EN EL RUP Y AFECTADO POR % DE PARTICIPACIÓN	CONTRATO QUE SEA MAYOR AL 50% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIA EN SMMLV
			No.CONTRATO	No. ORDEN RUP	OBJETO	I.C. UT, OTRA	%						SMMLV	
1	351,53	SECRETARIA DE TURISMO GOBERNACION DEL VALLE	No 1 350.01-59.15-0166	36	Prestación de servicios turísticos para la organización, logística y ejecución de recorridos turísticos en el departamento del valle del cauca en el marco del proyecto apoyo al desarrollo empresarial de la industria turística del Valle del Cauca.	1	100%	1	N/A	SI	SI	SI	351,53	SI
2	202,86	SENA - CDTI	76 - 02278 DE 2019	31	Contratar por la prestación de servicios, el plan para garantizar actividades, ludicas, deportivas, y recreativas, culturales para atender acciones de bienestar al aprendiz, día del aprendiz, liderazgo , plan de acción 2019 y despedida de fin de año	1	100%	1	N/A	SI	SI	SI	202,86	SI
3													0	NO
TOTAL													**554,39**	**CUMPLE**

CUMPLIMIENTO DE QUE LA SUMATORIA SEA IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL 301,72 SMLMV	**SI**
CUMPLE CON EL PERSONALMINIMO REQUERIDO	**CUMPLE**
EVALUACION TECNICA HABILITANTE	**HABILITADA**

OBSERVACIONES A LA EVALUACION TECNICA

1. Aporta Unicamente acta de liquidación , pero no aporta contratos, en caso que aportatrá unicamento el contrao registrado en el rup con el No 36 cui habilitantes.
2. El acta de liquidación aportada para aceditar el contrato suscrito con sena CDT no cuenta con firma

FACTORES DE PONDERACIÓN.

I. COORDINADOR DE EVENTOS Y/O LOGISTICO					
NOMBRE	CEDULA	TITULO PROFESIONAL	PRESENTA Y ACREDITALOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA	AÑOSDE EXPERIENCIA LABORAL
Oscar Fernando Garcia Saavedra	94455397	Administrador de Empresas	CUMPLE	CUMPLE	3.6
PUNTAJE TOTAL PARA EL COORDINADOR DE EVENTOS Y/O LOGISTICO					30

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CALIFICACIONTOTAL DE LA PROPU	
PUNTAJE TOTAL FACTORES DE PONDERACIÓN.	
PUNTAJE TOTAL OFERTA ECONOMICA	
PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	99

II. PERSONAL PROFESIONAL ADICIONAL OFRECIDO						
NOMBRE	CEDULA	TITULO PROFESIONAL	PRESENTA Y ACREDITALOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA	AÑOSDE EXPERIENCIA PROFESIONAL	AÑOSDE EXPERIENCIA LABORAL
Natalia Arroyave Castañeda	1144066109	Comunicadora Social	CUMPLE	CUMPLE	2.9	2.9
PUNTAJE TOTAL PARA EL PERSONAL PROFESIONAL ADICIONAL OFRECIDO					15	

EVALUO: PAOLA ANDREA RIVEROS - SUBDIRECTOR DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN
REVISO: VANESSA PEREZ RENGIFO - CONTRA

OFRECIMIENTOS Y FACTORES PUNTUABLES				
	CRITERIO DE COMPROMISO	CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	CANTIDAD DE MUJERES OFRECIDAS	PUNTAJE
1	COMPROMISO DE INCLUSION SOCIAL - MUJER CABEZA DE HOGAR	CUMPLE	2	20
	CRITERIO DE COMPROMISO	CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	OPCION DE CATERING OFRESIDA LA OPCION 1 O LA OPCION 2	PUNTAJE
2	SERVICIO ADICIONAL DE CATERING	CUMPLE	2	14,5
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	PUNTAJE
3	CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLESIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015		CUMPLE	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		CUMPLE CON EL ANEXO PRESENTADO	PUNTAJE
	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULOS 2.2.1.2.4.2.15 Y 2.2.1.2.4.2.16 - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYMES			
	CONDICIONES		CUMPLE CON EL DECRETO 1860 DE 2021	PUNTAJE
1	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		NO CUMPLE	0.25
2	DECRETO 1860 DE 2021, ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES		CUMPLE	0.25
PUNTAJE TOTAL DE OFRECIMIENTOS Y FACTORES PUNTUABLES			90	

OBSERVACIONES A LOS FACTORES PUNTUABLES

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4135.010.32.1.112-2023

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA

EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTE

Puro Corazón por Cali

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE EVENTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LINEAMIENTOS IMPLEMENTADOS, ASÍ COMO HERRAMIENTAS QUE FACILITEN EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN AL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI DURANTE LA VIGENCIA 2023.

IMAGROUP COLOMBIA S.A.S

PROPUESTA No 11

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**IMAGROUP COLOMBIA S.A.S**		
	VERIFICADO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentacion de la propuesta debe ser diligenciada segun el ANEXO	OK	INFORMACION REPRESENTANTE	CUMPLE
Debe ser firmada, por el proponente: Representante legal para personas juridicas, persona designada para representarlo, o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.	OK	NOMBRE: JUAN ESTEBAN TABORDA GRISALES CEDULA : 98.672.341	
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A		
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentacion en la propuesta.	N/A		
Aval si el proponente o su representante "NECESITA AUTORIZACION DE JUNTA DE SOCIOS" O si el representante legal del proponente requiere autorizacion de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorizacion.	N/A		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el respectivo Aenxo completamente diligenciado y firmado por todos y cada uno de los integrantes	N/A		CUMPLE
APODERADO			
Los proponentes podran presentar ofertas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes del proponente, en el tramite del presente proceso y/o en la suscripción del contrato.	N/A		CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA NATURAL			
Copia de la Cédula de ciudadania o de la cédula de extranjeria, según el caso	N/A		CUMPLE
Presentación del registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, dentro de los treinta (30) dias calentandio anteriores al cierre de este proceso de selección	N/A		
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	OK	FECHA DE EXPEDICION: Camara y Comercio de Medellin de fecha 3 de abril de 2023	CUMPLE
El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) dias calendario anteriores al cierre de éste proceso de seleccion	OK		
Objeto social: En el certificado el objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir.	OK		
La duración de la sociedad debe ser igual a la ejecución del contrato y dos (2) años mas.	OK		
Autorización para Contratar: En el evento en que el contenido del Certificado de Existencia y Representación Legal, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se adjuntará la autorizacion especifica y expresa del órgano competente para participar en este proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	N/A		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y DE LA LIBRETA MILITAR			
Copia legible de la cédula de ciudadania amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona juridica, o cédula de extranjeria o pasaporte	OK	R.L: JUAN ESTEBAN TABORDA GRISALES C.C. 98.672.341	CUMPLE
Copia legible de la libreta militar del proponente o de los integrantes del proponente plural y su representante.	OK		
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS Y FISCALES.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
REPRESENTANTE LEGAL: El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduria General de la Nación, tanto de la persona natural o juridica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	Certificado ordinario No 220904084 El representante legal de la empresa Imagroup Colombia s.a.s, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. La empresa Imagroup Colombia s.a.s, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, certificado No 220905588	CUMPLE
EMPRESA: El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduria General de la Nación, tanto de la persona natural o juridica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK		

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S		
	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
REPRESENTANTE LEGAL El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	El representante legal de la empresa Imagroup Colombia s.a.s, no se encuentra reportado como responsable fiscal, código de verificacion No 98622344230413114152. La empresa Imagroup Colombia s.a.s, no se ecuentra reportada como responsable fiscal, codigo de verificacion 900075108-3230413114623	**CUMPLE**
EMPRESAEl proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan antecedentes judiciales.	OK	El representante legal de la empresa Imagroup Colombia s.a.s, no registra ausntos judiciales pendientes.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	OK	El representante legal de la empresa Imagroup Colombia s.a.s, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)			
Certificacion/declaración expedida por rel proponente persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal del proponente persona jurídica, acreditando que a la fecha de presentacion de la propuesta se encuentra al dia en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensacion Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), y en el limo mes	OK	Presenta certificacion expedida por el revisor fiscal Mauricio Andres Cardona Suarez, identificado con cedula de ciudadania numero 98.622.344, tarjeta profesional No TP 76896-T.	**CUMPLE**
Planillas de pagos	OK		
Copia de la cédula de ciudadanía y copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (Si Aplica)	OK		
Certificación de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal (Si Aplica)	OK		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).			
Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas	OK	NIT. 9000781083	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).			
Certificado expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal	OK	Subsano certificacion de registro de fecha 04 de abril de 2023	**CUMPLE**
Certificado vigente y en firme	OK		
PACTO DE TRANSPARENCIA			
El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del anexo en el Pliego de Condiciones.	OK	Aporta documento suscrito por el representante legal Juan Esteban Taborda Grisales.	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia	OK	COMPAÑIA: SEGUROS MUNDIAL	**CUMPLE**
La garantía deberá contener: Asegurado y beneficiario: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI NIT. 890399011-3	OK		
Tomador / Afianzado: El oferente con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva	OK	FECHA DE EXPEDICIÓN: 10 de abril de 2023. Poliza No CSC-100031412	
Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá constituirse a nombre de todos	N/A		
Valor asegurado: El equivalente al 10% del valor total de la oferta Económica	OK	VALOR ASEGURADO: $ 35.000.000	
Vigencia de la garantía: Por el término de duración de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre	OK	VIGENCIA: DESDE EL 12 de abril de 2023 HASTA EL 01 de agosto de 2023	
EVALUACION JURIDICA		**HABILITADA**	

JULIAN ANDRES LOPEZ MORENO
Area contractual
Departamento Administrativo de Contratacion Publica

Revisó: Mary Luz Andrade Gómez - Contratista
Elaboró: Gigliola Cordoba Mosquera - Contratista